

**IV. RELACIONES ECONÓMICAS
INTERNACIONALES Y CONSTRUCCIÓN
SOCIALISTA**

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE LOS PAÍSES DEL "CAME" PREMISAS, CONTENIDO Y CARACTERÍSTICAS

ANATOLIY BECAREVICH*

Al generalizar la experiencia de la revolución de octubre y de los primeros años de la edificación socialista en Rusia, V. I. Lenin prestó especial atención al hecho de que "algunos rasgos fundamentales de nuestra revolución no tienen importancia local, nacional, puramente rusa, sino internacional.

La formación del sistema socialista mundial constituye el fenómeno más importante de la historia universal después de la gran revolución socialista de octubre.

Actualmente, el sistema socialista mundial se ha convertido en factor decisivo del desarrollo de la sociedad humana. En las condiciones contemporáneas no existe problema universal o esfera de la actividad humana que no sean influidos por la existencia del sistema socialista mundial. Con su surgimiento y desarrollo están vinculados todos los cambios progresistas radicales ocurridos en el mundo después de la segunda guerra mundial.

La economía mundial de un sistema socioeconómico (sea capitalismo o socialismo) aparece en cierta etapa histórica de su desarrollo, cuando:

1) el modo de producción del que se trata se establece en una serie de países;

2) el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas rebasa el marco nacional y exige la salida al campo internacional;

3) la economía de algunos países empieza a convertirse en parte integrante de la economía internacional común, con base en el momento

* El autor pertenece al Instituto de América Latina, de la Academia de Ciencias Sociales de la URSS.

de diversos nexos económicos y a la formación de la división internacional del trabajo.

Los Estados desprendidos del sistema capitalista se unen, en primer lugar, en el sentido político para defensa de sus intereses frente a los atentados del imperialismo. Simultáneamente, se unen en el sentido económico ya que en el socialismo “los trabajadores mismos no consienten el aislamiento por motivos puramente económicos”.

¿Qué sentido conferimos al concepto de economía socialista mundial? La economía socialista mundial es un sistema compuesto de complejos nacionales interrelacionados de los países socialistas soberanos, que se aproximan paulatinamente sobre la base de unidad de sus relaciones de producción y el régimen político. Constituyen rasgos fundamentales de la economía socialista mundial los siguientes:

- 1) El dominio de la propiedad social sobre los medios de producción;
- 2) La utilización de la división internacional del trabajo entre los países socialistas, en aras del desarrollo multilateral de la economía y de mejoramiento de la situación material de los trabajadores;
- 3) La igualdad de derechos, amistad fraternal y ayuda mutua en las relaciones económicas entre los países.

Los rasgos mencionados demuestran que el sistema socialista económico mundial se distingue por principio del sistema capitalista y tiene enormes ventajas.

La formación de la economía socialista mundial ha pasado por varias etapas: la primera (1917-1945), se caracterizó por la creación de las bases de la economía mundial; la segunda (1945-1960), por la consolidación de la economía mundial; y la tercera (de 1960 hasta ahora, por el desarrollo y perfeccionamiento de la economía socialista mundial. Como ya hemos señalado, el actor determinante de la formación de la economía socialista mundial lo constituyó el fomento de la división internacional socialista del trabajo. La división internacional del trabajo, incluso la socialista, es una forma de la división social del trabajo que ha rebasado el marco de los estados nacionales. Hemos de recordar que la esencia de la división social del trabajo fue expuesta ya en las obras de los fundadores del marxismo-leninismo y, particularmente, en el primer tomo de *El Capital*, que clasifica de modo científico los tipos de la división social del trabajo (general, particular y singular). De un modo convencional, se puede relacionar estos tipos con la división internacional socialista del trabajo. La de mayor escala (hoy y en el futuro) es la división singular del trabajo, o sea, la especialización en la producción de bloques y detalles. Asimismo cabe señalar

los principios fundamentales de la división internacional socialista del trabajo:

1) El cómputo de las proporciones objetivamente necesarias para el desarrollo de algunos países y el sistema socialista mundial en su conjunto, que contribuyen el carácter equilibrado de la economía;

2) La garantía de una alta eficiencia económica de la división internacional del trabajo, expresada en el rápido ritmo de crecimiento de la producción y en la máxima satisfacción de las demandas de la población de cada país;

3) La conjugación de la especialización internacional de la producción y el desarrollo complejo de la economía de algunos países, en aras de la utilización más racional de los factores naturales y económicos de la producción, incluida la fuerza de trabajo, en todos los países;

4) La superación gradual de las diferencias históricas en los niveles de desarrollo económico, aprovechando al máximo las posibilidades internas de cada país y las ventajas del sistema socialista mundial.

Sirven de base natural para la división internacional del trabajo las diferencias en las condiciones naturales y climatológicas, situación geográfica, recursos y energía. No obstante, el carácter de la división internacional del trabajo, sus métodos y consecuencias, están determinados por la naturaleza socioeconómica de los países participantes, las particularidades de las relaciones de producción y la acción de las leyes económicas objetivas. El grado de desarrollo de la división internacional socialista del trabajo se caracteriza por los índices siguientes:

1) El nivel de la especialización internacional y de cooperación de la producción;

2) El porcentaje de los bienes exportados en el volumen total de la producción;

3) La proporción del comercio exterior en relación al ingreso nacional;

4) El volumen del comercio exterior per cápita.

Por consiguiente, la división internacional socialista del trabajo se distingue por principio de la división internacional capitalista. Aquélla se basa en los principios de igualdad de derechos, carácter planificado y equivalente del intercambio e internacionalismo socialista, y contribuye a acelerar el desarrollo de las fuerzas productivas y a mejorar la situación material de los trabajadores de todos los países participantes.

Las ventajas del régimen socialista, la colaboración y ayuda mutua permitieron a los países de la comunidad socialista lograr considerables éxitos en el dominio del desarrollo de las fuerzas productivas y la elevación del nivel de vida de los pueblos. Todos los países europeos del CAME son estados industriales o agroindustriales. Las economías de Mongolia y de Cuba se desarrollan exitosamente. Se reconstituye la economía nacional destruida por la guerra. La proporción de los países del CAME en la producción industrial mundial es superior a la de EU y es aproximadamente dos veces mayor que la de los países capitalistas europeos. En los países del CAME sólo vive 10.4% de la población de la planeta, pero se produce una cuarta parte del ingreso nacional mundial, un tercio de la producción industrial, 29% del acero y 28% del gas natural. El desarrollo de la economía de los países del CAME durante los últimos 30 años se puede ver en el siguiente cuadro.

*Crecimiento de la economía de los países miembros del CAME en 1979
(según el plan, %, año 1949 = 100)*

<i>País</i>	<i>Ingreso nacional produciendo</i>	<i>Producción industrial bruta</i>	<i>Producción bruta</i>
Bulgaria	11.8 veces	26.9 veces	321
Hungría	610	10.4 veces	220
RDA	750	11.6 veces	200 ¹
Mongolia	231	13.3 veces	
Polonia	800	21 veces	215 ²
Rumanía	21.7 veces	56 veces	278
URSS	135	14.7 veces	278
Checoslovaquia	542	985	193

¹ Datos de 1976.

² Datos de 1978.

Cabe preguntar: ¿dónde radica la fuente de los éxitos logrados en el desarrollo económico y en el aumento del bienestar material de los trabajadores, en los países de la comunidad socialista?

Esta fuente radica en las ventajas del régimen socialista ante el capitalista. Es más, la concentración de esfuerzos y recursos en los países socialistas y la creación de una comunidad internacional de pueblos no se reducen a una simple adición, sino equivalen a una multi-

plicación de las fuerzas y posibilidades. Estos efectos son obtenidos a partir de la utilización de factores productivos nacionales e internacionales que aceleran el crecimiento económico.

El carácter común del régimen económico y de las tareas de la construcción del socialismo y comunismo suponen la coincidencia objetiva de los intereses nacionales e internacionales. Hoy día cada país de la comunidad se interesa mucho más que, digamos, hace 20 años atrás, por lo que se hace en otros países. Por consiguiente, el papel de los intereses internacionales aumenta sin cesar. Para los países de la comunidad socialista se hace cada vez más indispensable la unificación de su potencial en todas las esferas del desarrollo social.

Por otra parte, es preciso destacar el carácter complejo y multifacético del proceso de desarrollo y perfeccionamiento de la economía mundial socialista. El medio principal para resolver los problemas surgidos es el ulterior desarrollo de la integración económica socialista, el perfeccionamiento de las formas y métodos de la colaboración económica y de las relaciones monetario-mercantiles.

LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN SOCIALISTAS INTERNACIONALES. PARTICULARIDADES DE LA ACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS LEYES ECONÓMICAS EN EL SISTEMA SOCIALISTA DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Las relaciones de producción socialistas internacionales surgen de un modo objetivo cuando los nexos económicos entre los países socialistas se vuelven estables y multifacéticos y la división internacional socialista del trabajo logra considerable grado de desarrollo.

En el sistema general de las relaciones de producción del socialismo, las relaciones internacionales constituyen un subsistema. Las relaciones en el marco nacional e internacional son, en esencia, partes de un todo del mismo tipo; en ambos casos tienen por base la propiedad social sobre los medios de producción, pueden estar sujetas a una organización planificada y ser utilizadas en interés de la sociedad. Pero, ¿cuál es la definición de las relaciones de producción socialistas internacionales?

Las relaciones de producción socialistas internacionales son un conjunto de nexos entre los Estados socialistas y sus organismos económicos que tienen por objeto la producción, distribución, intercambio y consumo de mercancías.

Hasta ahora el sistema mundial del socialismo carece de produc-

ción y distribución reguladas por un plan común. La reproducción ampliada se realiza principalmente en el marco nacional.

Las relaciones de producción socialistas internacionales no se manifiestan, ni mucho menos, de igual modo en todas las fases de la reproducción. Por eso no es casual que algunos economistas interpreten las relaciones de producción como aquellas que existen entre los Estados socialistas con el fin de producir e intercambiar mercancías destinadas a la circulación económica recíproca.

Tal afirmación no es del todo correcta, pues actualmente la reproducción ampliada nacional en los países del CAME rebasa las fases de la producción en otros países de la comunidad socialista.

Debido al desarrollo de las relaciones de producción socialistas internacionales y a la colaboración económica de los países miembros del CAME se resuelven en esta región problemas importantes, tales como los de suministro de materias primas y combustibles; además, se mejora sistemáticamente la situación material de los trabajadores.

Para examinar todo el subsistema de las relaciones de producción socialistas internacionales es necesario analizar las relaciones de propiedad y precisar las categorías. En nuestro contexto nos limitamos a mostrar que la base de las relaciones de producción socialistas internacionales la constituye la propiedad nacional de Estado, con lo cual tratamos las relaciones de propiedad en el ámbito internacional. Por consiguiente, cuando hablamos de las relaciones de propiedad en la esfera internacional no tenemos en cuenta la propiedad internacional única, por ahora. Al mismo tiempo, tomamos en consideración la tendencia a la formación y desarrollo de la propiedad internacional, que pasará por una serie de formas intermedias transitorias, desde la propiedad nacional de Estado hasta la propiedad internacional. Se trata de un proceso prolongado que se realizará por medio de la creación de empresas conjuntas, organizaciones económicas, etcétera. El sujeto de este tipo de propiedad sólo puede ser el Estado.

Las relaciones nacionales de Estado determinan la muy compleja estructura de las relaciones de producción socialistas internacionales, que se realizan a través del sistema de intereses económicos nacionales e internacionales. Como señalara Marx, "para que los pueblos puedan unirse de verdad, tienen que disponer de intereses comunes".¹

No obstante, en las condiciones actuales del desarrollo de la economía socialista mundial existen (y existirán en el futuro, a pesar de

¹ C. Marx y F. Engels, Obras, t. 4, p. 371 (en ruso).

su unidad), diferencias entre las relaciones de producción dominantes en el marco nacional y las internacionales. Marx subrayó que al hacer un análisis económico es necesario tener en cuenta "...las relaciones secundarias y terciarias; relaciones, en general, derivadas, trasladadas, no primarias. Papel que aquí desempeñan las relaciones internacionales".² Las relaciones económicas internacionales que se desarrollan en el marco de la economía socialista mundial son derivadas de las relaciones socialistas dominantes en cada país socialista. Ahora bien ¿Cuáles son los rasgos fundamentales y las particularidades de las relaciones de producción socialistas?

Primero, no se desarrollan sobre la base de la propiedad socialista internacional única (que tendrá lugar en el futuro), sino sobre la base de la propiedad aislada de los países soberanos. Esto excluye el traslado de recursos materiales, laborales y financieros de un país a otro; engendra la necesidad del intercambio rigurosamente equivalente de mercancías y servicios entre los países; de tener en cuenta las condiciones específicas de cada país al desarrollar la colaboración recíproca (nivel desigual del desarrollo económico de los países socialistas, diferente situación material de los trabajadores, etcétera).

Segundo, el impacto de las relaciones de producción internacionales sobre el fomento de las fuerzas productivas de cada país no se ejerce de un modo directo, como en el caso de las relaciones de producción dominantes en el marco nacional, sino se mediatiza a través de diversos nexos económicos de producción.

A pesar de su carácter derivado, las relaciones de producción socialistas internacionales adquieren cierta independencia en el proceso de su evolución. Ejercen una influencia inversa activa sobre el desarrollo y perfeccionamiento de las fuerzas productivas y las relaciones de producción de cada país, por medio de la profundización sucesiva de la división socialista internacional del trabajo.

El carácter específico de las relaciones de producción socialistas internacionales que mencionábamos, condiciona el carácter particular de la acción de las leyes económicas del socialismo y de su utilización en el sistema socialista mundial. Hablando de las particularidades de su acción y utilización en el sistema socialista mundial queremos señalar, de modo especial, que se trata de las mismas leyes, objetivamente inherentes al socialismo, primera fase del modo de producción comunista, que ya hemos estudiado. Es decir, las leyes del socialismo

² *Ibid.*, t. 12, p. 735 y t. 46, p. I, p. 46.

actúan objetivamente en el sistema socialista mundial y pueden ser utilizadas de modo consciente en la práctica de las interrelaciones económicas.

Como es sabido, la modificación de las leyes económicas en el marco internacional, con arreglo a las relaciones de producción capitalistas fue analizada por Marx y Lenin. Éste, en su trabajo "Una vez más acerca de la teoría de la realización", señaló que las leyes fundamentales de la realización descubiertas por Marx siguen siendo las mismas, tanto en el marco de un país aislado como en el mundo entero.³ Estas tesis metodológicas formuladas por Marx y Lenin son también aplicables a la modificación de las leyes económicas del socialismo, con arreglo al sistema mundial.

Por eso, no es casual que en la Declaración de la Conferencia de representantes de los Partidos Comunistas y Obreros (1960) se lea: "El sistema económico mundial del socialismo se une sobre la base de la comunidad de las relaciones de producción socialistas y se desarrolla sobre la base de las leyes económicas del socialismo".⁴

¿En qué, pues, consiste la esencia de las particularidades de la acción y aprovechamiento de las leyes económicas en el sistema socialista mundial?

Primero, la acción de las leyes económicas y su empleo en el sistema socialista mundial se modifica teniendo en cuenta las particularidades de las relaciones de producción socialistas internacionales. La incidencia que ejercen sobre la economía, se mediatiza a través de las relaciones económicas exteriores. Veamos por ejemplo, el caso de la ley económica fundamental del socialismo. El mejoramiento de la situación material de los trabajadores se realiza por medio de la utilización de los factores internacionales (colaboración científico-técnica, comercio exterior mutuamente ventajoso, etcétera).

Segundo, la esfera de acción de las leyes económicas y la posibilidad de su aprovechamiento son más profundas y completas en el marco de un país, que en el sistema socialista mundial. Por consiguiente, cuanto más completas y estrechas sean la colaboración y los nexos integracionistas, tanto más fuerte será la influencia de las leyes económicas en el desarrollo de la economía socialista mundial.

Tercero, las condiciones de acción y utilización de unas y otras leyes económicas no son iguales en el sistema socialista mundial. Tomemos

³ Véase V. I. Lenin. *Obras Completas*, t. 4, p. 80.

⁴ *Documentos programáticos de la lucha por paz, democracia y socialismo*, 1964, p. 50 (en ruso).

por ejemplo, los casos de la ley del valor y la de desarrollo planificado, por una parte, y la ley de distribución según el trabajo, por otra. En el segundo caso solamente se trata de una tendencia, pues las condiciones para su acción y utilización se manifestarán sólo en el futuro.

Con mayor fuerza se pone de relieve en el ámbito internacional la acción de las leyes económicas del socialismo que determinan de un modo directo el desarrollo de las relaciones entre los Estados socialistas con arreglo a la producción y el intercambio de las mercancías destinadas para la circulación económica recíproca. Se trata ante todo, de la ley del valor y la del desarrollo planificado.

En las relaciones entre los países socialistas se debe tener en cuenta y utilizar no sólo las leyes económicas sino también las regularidades económicas, conceptos del mismo orden, en el sentido de que suponen una misma base objetiva: las relaciones de producción, intrínsecamente inherentes al proceso económico, que caracterizan la estabilidad del proceso (o procesos) y su reiteración. No obstante, no son univalentes.

La ley refleja la esencia de un fenómeno concreto dado, el nexo estable, indispensable entre los fenómenos. La regularidad, por su parte, refleja la tendencia, la dirección del desarrollo de un conjunto de fenómenos, las acciones de las leyes sobre las bases nacional e internacional, y es menos duradera que una ley. Aunque una regularidad caracteriza los vínculos esenciales de los fenómenos del conjunto, la esencia de ellos radica más próxima a la superficie de los fenómenos. Las regularidades de la economía socialista se manifiestan como tendencias estables necesarias, vigentes para el desarrollo de las relaciones entre las economías socialistas.

Las regularidades económicas del desarrollo de la economía socialista mundial son las siguientes: la internacionalización de la vida económica; la aproximación y la igualación de los niveles del desarrollo económico de los países socialistas.

Analicemos brevemente las regularidades económicas de la economía socialista mundial. La internacionalización socialista es la más fundamental. Expresa una de las direcciones principales del desarrollo del sistema socialista y comunista mundial. Esta regularidad prevé la internacionalización de la vida material y espiritual de los países hermanos.

En el sentido amplio, esta última prevé la internacionalización de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Pero, ¿qué se entiende por la internacionalización de la vida económica?

La internacionalización de la vida económica constituye un proceso

objetivo de establecimiento, aumento sucesivo y profundización de las relaciones económicas entre diferentes países y regiones del mundo y se distingue netamente de la internacionalización capitalista.

Cabe señalar que una aportación principal que el xxv Congreso del PCUS hizo a la teoría del marxismo-leninismo es la argumentación de una regularidad fundamental del desarrollo del sistema socialista mundial, la de aproximación gradual y multilateral de los países socialistas.

En el curso del análisis de esta regularidad hay que demostrar que se caracteriza por: *a)* las interrelaciones crecientes de los Estados socialistas soberanos; *b)* el aumento de la similitud y de los elementos comunes en la economía, la política y la cultura; *c)* la aproximación de las estructuras económicas, las tareas que resuelven los Estados en diferentes esferas de la vida social y sus objetivos nacionales; *d)* el aumento de su adaptación recíproca en el plano interestatal, su unión cada vez más estrecha y *e)* el igualamiento gradual de los niveles de desarrollo económico.⁵

Por consiguiente, podemos examinar la aproximación y la igualación de los países de la comunidad socialista con base en numerosos índices: dinámica y volumen de la circulación comercial exterior; nivel y desarrollo de la colaboración científico-técnica; creación de organizaciones económicas internacionales conjuntas; niveles de ingreso nacional, producción industrial y agropecuaria per cápita; igualación del nivel de vida, etcétera.

La intensidad del proceso de igualación de los niveles económicos de los países del CAME se puede juzgar por los datos siguientes. Durante el periodo de 1950 a 1976 la desproporción entre los niveles de producción per cápita en los países europeos del CAME disminuyó del modo siguiente: en el ingreso nacional, de 3.2 a 1.4 veces; en la producción industrial, de 5 a 1.5 veces; en la producción agropecuaria, de 2 a 1.7 veces; en el nivel de vida, de 2.0 a 1.8 veces (1960-1976).

La igualación económica de los países del CAME obedece a dos causas: 1) el socialismo heredó del capitalismo el desarrollo desigual de estos países; 2) los países del CAME no pueden avanzar sin superar la desproporción entre los niveles económicos.

La caracterización de esta regularidad permite comprender, de modo bastante exhaustivo, por qué se manifiesta de manera más profunda

⁵ A veces, la regularidad de igualación se considera de un modo aislado, pero siempre como parte integrante de la regularidad más general, la de aproximación.

y nítida en el marco de la comunidad socialista (de los países del Consejo de Ayuda Mutua), en la cual se ha cristalizado la interacción más estrecha de las economías nacionales (comparada con los demás países socialistas). En los países de la comunidad se manifiesta más plenamente la consolidación política y la comunidad ideológica, se desarrollan las formas maduras de la colaboración y la aproximación multilateral.

Cabe señalar la importancia que reviste la regularidad de aproximación multilateral e igualación de los niveles económicos de los países socialistas, que aumenta aún más a la luz de las exigencias de la revolución científico-técnica y la profundización de la integración económica socialista.

Entre las vías principales de la aproximación e igualación de los niveles económicos del desarrollo de los países de la comunidad socialista figuran, ante todo, el aprovechamiento efectivo y más completo posible de los esfuerzos y recursos propios, así como la utilización de las ventajas que brinda la división socialista internacional del trabajo.

El proceso objetivo de aproximación no convierte a los países hermanos en una especie de agrupación cerrada sino que supone un despliegue de sus relaciones multilaterales con otros Estados, una participación activa en todas las esferas de la vida internacional y una influencia cada vez mayor sobre el cambio progresista del carácter de las relaciones internacionales.

Un importante papel en el desarrollo de la economía de los países de la comunidad socialista desempeñó la creación, en 1949, del Consejo de Ayuda Mutua (CAME), primera organización económica internacional de los países socialistas. Las formas y métodos de su trabajo se desarrollan y perfeccionan en concordancia con cada etapa de la edificación socialista y comunista. La práctica de 30 años de funcionamiento del CAME confirma de un modo convincente que esta organización ha desempeñado un papel extraordinariamente importante en el desarrollo y perfeccionamiento de la colaboración de los países de la comunidad socialista.

A pesar de la activación del proceso de aproximación, es preciso subrayar la importancia que reviste el aprovechamiento nacional de esta regularidad. De aquí se deriva el problema de determinar las formas y métodos de la ulterior aproximación, el problema que implica la necesidad de elaborar, con esfuerzos mancomunados de los países socialistas, el desarrollo sucesivo de los países del CAME, las formas de colaboración económica.

**EL SURGIMIENTO Y LA ESENCIA DE LA INTEGRACIÓN
ECONÓMICA SOCIALISTA**

El paso, a comienzos de los años 70, a la integración económica socialista es un resultado lógico de todo el desarrollo anterior de la economía y colaboración económica de los países miembros del CAME. En 1971, la xxv sesión del CAME, órgano superior de la organización económica internacional, aprobó el Programa Complejo de la Integración Económica Socialista.

Desde el momento de la aprobación del Programa Complejo, aumentó considerablemente el papel de la división internacional socialista del trabajo en la vida económica de cada país de la comunidad socialista.

En la región del CAME se insinuaba, de modo cada vez más obvio, la internacionalización de la vida económica, se volvieron más profundas las formas de la colaboración económica. La integración económica socialista constituye una de las etapas de la internacionalización de la vida económica.

¿Cuáles son las formas de la colaboración económica de los países del CAME? Esto puede mostrarse con el siguiente esquema:

*Formas fundamentales de la colaboración económica
de los países del CAME*

Coordinación de los planes económicos nacionales	Colaboración científico-técnica
Especialización y cooperación interestatales de la producción	Construcción conjunta de empresas y activos.
Créditos	Preparación de especialistas
Comercio exterior	

La experiencia acumulada en la colaboración de los países del CAME hasta 1970 demostró que es preciso perfeccionar el sistema de interrelaciones económicas y convertirlo en un instrumento de elevación de la eficiencia de la producción social en los países de la comunidad.

El Programa Complejo de Integración Socialista determinó las direcciones fundamentales del perfeccionamiento de la colaboración económica de los países del CAME, la realización de actividades conjuntas en el desarrollo de la industria, la agricultura, la construcción y el transporte.

Papel importante en el conjunto de estas actividades corresponde a la intensificación de la colaboración científico-técnica y la solución común de grandes problemas científicos. Paralelamente, se han elaborado instrumentos orgánicos, económicos y jurídicos que deben asegurar la adecuada solución de las tareas trazadas.

¿Qué sentido, pues, podemos otorgar al concepto de la integración económica socialista? La integración económica socialista consiste en la unificación y coordinación planificada de los esfuerzos de los países socialistas en aras de la solución más exitosa de las tareas socioeconómicas fundamentales, tanto en cada país como en toda la comunidad socialista.

Para mostrar los principios fundamentales, objetivos y vías de asegurar las medidas integracionistas, consúltese el esquema siguiente:

*La integración económica socialista de los países
miembros del CAME*

<i>Principios</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Vías de aseguramiento</i>
Internacionalismo socialista	Desarrollo más rápido de las fuerzas productivas, elevación de la eficacia de la producción social, aumento máximo de la productividad del trabajo.	Realización de consultas recíprocas sobre los aspectos fundamentales de la política económica.
Respeto a la soberanía, a la independencia y a los intereses nacionales.	Perfeccionamiento de la estructura de la producción y elevación de su nivel técnico.	Profundización de la colaboración en el dominio de la planificación.
No ingerencia en los asuntos internos de los países.	Elevación del nivel material y cultural de la vida del pueblo.	Ampliación planificada de la especialización y la cooperación internacionales.
Igualdad de derechos, beneficio mutuo y ayuda mutua.	Aproximación multilateral e igualación del desarrollo económico de los países.	Elevación planificada de la eficacia del comercio mutuo.

Si prestamos atención al esquema analizado y consideramos las vías para el logro de los objetivos de la integración económica socialistas,

nos damos cuenta que se trata del ulterior perfeccionamiento de las formas de la colaboración económica de los países del CAME cristalizadas anteriormente, partiendo de la coordinación de los planes de la economía nacional y terminando con el comercio exterior, el perfeccionamiento del mecanismo de la integración económica socialista.

Veamos cómo se perfecciona una de las formas más importantes de la colaboración de los países socialistas, es decir, la coordinación de los planes de la economía nacional. En los primeros años de la colaboración económica de los países del CAME, la coordinación de los planes tenía por objetivo la superación del déficit de unas u otras mercancías y la carga de capacidades subutilizadas en algunos países. Es decir, la coordinación de los planes se limitaba a la circulación.

Ahora la coordinación de los planes de la economía nacional abarca todo el ciclo de la reproducción ampliada. Desde las elaboraciones científicas, a la producción de bienes terminando con el comercio exterior. Con la particularidad de que la planificación conjunta se ha hecho compleja, tanto en los sectores individuales como en la economía nacional en su conjunto.

La planificación conjunta ahora abarca todas sus fases: la previsión, la planificación por quinquenios y la corrección por años.

Actualmente, en todos los países del CAME los planes anuales de desarrollo socioeconómico incluyen apartados especiales de los nexos económicos exteriores y se busca garantizar el cumplimiento de las medidas integracionistas utilizando los recursos materiales, financieros y laborales necesarios.

La integración es inherente tanto al capitalismo como al socialismo, siendo tendencia general del desarrollo mundial. Pero, si en su acepción lexicológica el término "integración" es neutral, su contenido social es un proceso cualitativamente diferente. Su esencia, objetivos, formas de manifestación y su mecanismo de realización son determinados por el carácter del régimen social, bajo cuyas condiciones se perfecciona. La integración económica socialista se distingue radicalmente de la capitalista.

La integración socialista se realiza en el espíritu de los principios del internacionalismo socialista, ayuda mutua e igualdad de derechos. De sus resultados disfruta toda la sociedad, todos los trabajadores. Por consiguiente, la integración socialista como proceso puede regularse y orientarse de un modo consciente, en interés de todos los países que integran el Consejo de Ayuda Mutua Económica.

La integración capitalista sirve a los intereses del capitalismo mono-

polista de Estado. De los frutos de este proceso se valen los monopolios y los grandes complejos económicos del tipo "Mercado Común". Desde el momento de la aprobación del Programa Complejo de Integración Económica Socialista han pasado menos de ocho años, pero los resultados de su realización son obvios.

Actualmente, los países de la comunidad socialista y los órganos del CAME realizan labores para el ulterior desarrollo y perfeccionamiento de la colaboración económica. Con la particularidad de que el énfasis principal se pone en el desarrollo de la colaboración en el dominio de la producción material.

Para los programas especiales de largo plazo la colaboración entre los sectores más importante de la producción, calculados para un periodo de 10 a 15 años, coadyuvan a la utilización plena de las posibilidades que aseguran en el Programa Complejo. Estos programas tienen por objetivo la satisfacción de las demandas crecientes de energía, combustibles, tipos principales de materias primas, el desarrollo acelerado de la construcción de máquinas y el transporte, la satisfacción de la demanda de alimentos y bienes industriales de consumo difundido.

En 1978, en la xxxii Sesión del CAME, se aprobaron tres programas: el de energía, combustible y materias primas, el programa de fomento de la construcción de máquinas y el programa de desarrollo de la agricultura y la industria alimentaria. Se da cima al trabajo concerniente a los programas de colaboración en el dominio de la producción de bienes industriales de consumo popular y el desarrollo del transporte. La xxxii Sesión del CAME que se efectuará el verano de este año afirmará estos programas.

La realización de los programas especiales de largo plazo exige el perfeccionamiento de todo el mecanismo de acción de los vínculos integracionistas, el perfeccionamiento de la planificación y dirección de la economía nacional, el ulterior perfeccionamiento de las relaciones monetario-mercantiles.

Los economistas y sociólogos burgueses tratan de demostrar la ineficiencia de la colaboración económica y la división internacional socialista del trabajo. La participación de los países socialistas en la división internacional del trabajo conduce, afirman, al aumento de la dependencia económica y política con respecto a la URSS, y a la perpetuación del atraso económico.

La inconsistencia de las concepciones mencionadas es demostrada por la práctica de la colaboración económica entre los países socialistas. Estos países hermanos han conseguido, en un breve plazo, enor-

mes éxitos en el desarrollo de la economía de sus estados nacionales. En particular, esto es válido para los países del CAME.

Es un hecho indiscutible y conocido por todos que en el sistema de colaboración económica de los países miembros del CAME nuestro país desempeña un papel importante. La Unión Soviética suministra a los países del CAME una enorme cantidad de materias primas, combustible y toda clase de equipos, lo que contribuye a la optimización de las estructuras económicas nacionales, al desarrollo de sus sectores de punta, así como a la elevación del bienestar y nivel cultural de sus habitantes.

Cabe señalar que la nueva Constitución de la URSS (artículo 30) ha refrendado legislativamente que la Unión Soviética, parte integrante de la comunidad socialista, se desarrolla y afianza su amistad, colaboración y ayuda mutua con los países socialistas sobre la base del internacionalismo socialista.

Los científicos burgueses tratan de demostrar que la integración económica de los Estados socialistas no puede ser exitosa ya que supuestamente, carece de "una base sana", constituida por la economía de mercado con fluctuaciones libres de los precios. La planificación estatal centralizada de la economía y la colaboración de los países del CAME se describen como obstáculos principales en el proceso de aproximación de las economías nacionales.

La realización de la integración económica socialista refuta estas afirmaciones absurdas. Precisamente es la posibilidad de planificar los procesos integracionistas lo que libra a los países del CAME de la acción de las fuerzas espontáneas, garantizando un mercado estable para la realización de su producción. La formación de precios en el mercado socialista asegura la equivalencia en el intercambio de mercancías y servicios.

Por supuesto, los países que construyen el socialismo, deben aprovechar por todos los medios sus fuentes internas; pero su utilización más eficiente es posible sólo cuando se aprovecha de un modo más intenso la división internacional del trabajo y los nexos económicos. Prueba evidente de ello lo constituyen los resultados de la colaboración económica de los países del CAME.

Los problemas analizados muestran que el sistema socialista mundial desempeña (y desempeñará) un papel decisivo en el desarrollo mundial. La colaboración económica de los países del CAME contribuye a acelerar el desarrollo de sus economías nacionales y a mejorar la situación material de los trabajadores.